

LEONARDO PLEGUEZUELOZ MARTÍNEZ, con D.N.I. [REDACTED] en representación de la entidad **TRITURADOS MACAEL, S.L.**, con domicilio social en [REDACTED] C.I.F. [REDACTED]



EXPONE:

Que por el presente escrito solicito autorización de reapertura de la cantera nombrada "El Olivarico" para aprovechamiento de mármol blanco como recurso de la sección A), ubicada en el paraje de su mismo nombre del t.m. de Lijar, que ocupa terrenos del Excmo. Ayto. de Lijar.

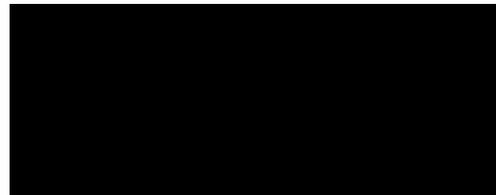
A tal fin se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia Compulsada de la escritura de constitución de TRITURADOS MACAEL, S.L.
- Fotocopia Compulsada de los poderes de representación.
- Fotocopia Compulsada del Certificado emitido por el Alcalde-Presidente del Exmo. Ayto. de Lijar, acreditativo de la autorización de ocupación de terrenos.
- Fotocopia Compulsada del plano de ocupación de terrenos de la cantera.
- Memoria resumen de explotación de la cantera.

POR LO EXPUESTO:

Solicita tenga por presentada la documentación referida y darle el trámite que corresponda.

En Lijar a 27 de Abril de 2007



ILMO.SR.DELEGADO DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA.- DEPARTAMENTO DE MINAS.- ALMERÍA.-

Expte 10.113

**MEMORIA-RESUMEN RELATIVA A LA REAPERTURA DE CANTERA
PARA APROVECHAMIENTO DE PIEDRA EN RAMA COMO RECURSO
DE LA SECCIÓN A), NOMBRADA "EL OLIVARICO", EN EL PARAJE
DEL MISMO NOMBRE, DEL T.M. DE LIJAR (ALMERÍA).**

PROMOTORA: TRITURADOS MACAEL,S.L

ALMERÍA, ABRIL 2007

ÍNDICE

MEMORIA

1. Introducción. Justificación de la elección del emplazamiento.
2. Situación geográfica.
3. Calificación de los terrenos. Superficie a ocupar por la cantera.
4. Encuadre geológico. Recursos a explotar. Reservas.
5. Metodología de explotación. Personal y maquinaria.
6. Duración de la explotación. Producciones y comercialización.
7. Conclusiones.

PLANOS

- Nº 1: Situación, escala 1:50.000.
Nº 2: Emplazamiento de cantera, escala 1:10.000.
Nº 3: Demarcación de cantera, escala 1:2.500.

MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

Se redacta la presente memoria por encargo de D° Leandro Pleguezuelos Martínez, con domicilio en [REDACTED], actuando en nombre y representación de TRITURADOS MACAEL, S.L. , domicilio en [REDACTED] a fin de cumplimentar la documentación necesaria para la solicitud de explotación de recursos de la Sección A).

La Empresa Triturados Macael, S.L. como su empresa asociada Calcitas Blancas de Macael, S.L. vienen desarrollando la actividad de preparación de piedra en rama, trituración y clasificación de granulos desde los inicios de la década de los noventa. Recientemente ambas han sido adquiridas por un grupo accionarioal "COFIBE, SL." que a su vez comparte accionistas con el GRUPO PUMA. La estrategia de expansión de los nuevos propietarios se establece principalmente en los siguientes puntos:

1° Ampliar y modernizar la planta de tratamiento propiedad de Calcitas Blancas de Macael, S.L. ubicada en el termino municipal de Albanchez. Con ellos se procederá a la mejora medioambiental de las instalaciones existentes, al aumento y diversificación de la producción de granulados de diversos materiales, que podrán suministrar a otras instalaciones del "grupo" y desarrollar nuevas Lineas de productos y mercados. Esta actuación se encuentra en fase de inicio de las obras, disponiendo ya de los preceptivos proyectos y licencias.

2° Garantizar la materia prima para la instalaciones descritas en el párrafo anterior. Hasta el día de la fecha, la materia prima procedía de los subproductos de otras actividades, canteras de extracción de bloques y bolos, materiales de desecho de fabricas y talleres de corte, materiales de poca blancura de explotaciones de piedra en rama, etc. Todo lo anterior conlleva unas mejoras medioambientales (utilización de estériles) para los establecimientos de procedencia y un mayor aprovechamiento de los recursos. Como complemento de los suministros anteriores y para garantizar la cantidad y tipologías de las materias primas, Triturados Macael, S.L. pretende la explotación de una cantera de piedra en rama, en la cual se realizara un aprovechamiento integral del recurso ya que la materia prima no tendrá grandes exigencias en cuanto a tonalidades.

La elección del emplazamiento se justifica por la existencia de un paquete explotable, constituido por dolomias amarillas, y mármoles blancos, que tradicionalmente han sido explotados y que se sitúan en el área de influencia de la planta de tratamiento. Por otro lado Triturados Macael, S.L. disponía de permiso de ocupación de parte de la superficie que constituirá la explotación, correspondiendo el resto de superficie a terrenos propiedad del ayuntamiento de Lijar del cual se ha obtenido la preceptiva autorización.

2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El lugar elegido para la reapertura de frentes de cantera se sitúa en el paraje El Olivarico, del término municipal de Lijar. Corresponde a los terrenos que tradicionalmente ha ocupado la cantera "El Olivarico " nº 459 (explotada hasta fechas no muy lejanas) a si como terrenos adyacente a esta. El emplazamiento queda situado al oeste de la carretera local Lijar- Chercos y a unos 3.800 m al sur del núcleo de Lijar, desde este punto parte el camino de acceso que en unos 600 m conduce a la cantera. Además existe otro acceso a la parte superior de la explotación a través del Cortijo de los Pinos y de la umbría del Pozo. A priori el acceso para la explotación será el descrito en primer lugar tras proceder a su adecuación conforme a la reglamentación vigente.

El centro de gravedad de la superficie de cantera que se solicita posee las siguientes coordenadas U.T.M.:

$$X = 566.000$$

$$Y = 4.127.350$$

Se adjuntan planos de situación escala 1:50.000, emplazamiento escala 1:10.000 y demarcación escala 1:2.500.

3. CALIFICACIÓN DE LOS TERRENOS. SUPERFICIE A OCUPAR POR LA CANTERA

Los terrenos en donde se proyecta situar la cantera, son propiedad del ayuntamiento de Lijar disponiéndose de contrato de explotación de cantera para la ocupación de los mismos. Están clasificados dentro del Plan de Protección del Medio Físico de la Provincia de Almería, como Complejo Serrano de Interés Ambiental CS-6

Sierra de Filabres, en el cual la actividad extractiva de recursos de la Sección A), en nuestro caso Calizas, sólo está sujeta a la autorización del Organismo Sustantivo (Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico), previo informe favorable al E.I.A. y Proyecto de Restauración, por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería y de la obtención de las preceptivas Licencias Municipales.

Los terrenos de la cantera y su entorno corresponden a rústicos, Identificados en el Catastro como parcela nº 2 del polígono nº 12 y parcela nº 2 del polígono nº 5. La superficie de la cantera proyectada es de 147.921,19 m².

Las coordenadas U.T.M. del perímetro de la cantera (ver plano nº 3), son las siguientes:

Nº MOJON	X	Y
1	565.949,427	4.127.603,692
2	566.258,476	4.127.270,570
3	566.232,078	4.127.206,056
4	566.134,166	4.127.102,136
5	565.953,616	4.127.203,381
6	565.924,814	4.127.170,343
7	565.851,612	4.127.197,277
8	565.733,976	4.127.215,238
9	565.593,038	4.127.308,938
10	565.596,962	4.127.331,168
11	565.612,159	4.127.370,828
12	565.662,321	4.127.358,019
13	565.789,736	4.127.348,344
14	565.807,121	4.127.383,960
15	565.846,019	4.127.421,037
16	565.891,768	4.127.467,526
17	565.920,857	4.127.494,526
18	565.927,956	4.127.526,208
19	565.944,589	4.127.573,258

4. ENCUADRE GEOLÓGICO. RECURSOS A EXPLOTAR. RESERVAS

La Sierra de Filábres se encuentra dentro del ámbito de las Cordilleras Béticas. Los materiales que afloran pertenecen al conjunto de las denominadas Zonas Internas, que se caracterizan por la presencia de metamorfismo polifásico y plurifacial, además de una estructura en mantos de corrimiento.

Dentro de las Zonas Internas se han diferenciado, de manera clásica, tres

complejos de orden mayor superpuestos tectónicamente, que de abajo a arriba son:

- Complejo Nevado-Filábride.
- Complejo Alpujárride.
- Complejo Maláguide.

A su vez estos complejos están constituidos por diferentes unidades apiladas tectónicamente. Los contactos entre los tres complejos presentan una zona cizalla y milonitización importante.

Localmente en la zona COBDAR-CHERCOS-LIJAR, se han diferenciado tres unidades tectónica conocidas como Unidad Inferior o Unidad Cóbдар-Chercos, Unidad Intermedia o Unidad Beneficio y Unidad Superior o Unidad Castillico. Los afloramientos que nos ocupan pertenecen a esta última Unidad.

La zona de la cantera presenta aparentemente una estructura sencilla con capas semipararelas de dirección N50 W y buzamiento norte. De abajo arriba el paquete estaría constituido por dolomias amarillas, mármoles blancos y dolomias amarillas. En conjunto representarán un paquete explotable de 35 a 40 m.

5. METODOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN. PERSONAL Y MAQUINARIA

La metodología de explotación será por banqueo descendente con talud forzado. La altura máxima de los bancos será de 20 m como máximo, con anchura suficiente de bermas para el desenvolvimiento de la maquinaria de perforación, arranque, quebrantado, carga y transporte.

El arranque se realizará con perforación y voladura. La perforación se realizará con carros perforadores contratados dotados con captadores de polvo. A priori el diámetro de perforación a utilizar será de 76 mm, se utilizará Goma 2ECO como explosivo de carga de fondo, Nagolita como explosivo de carga de columna, iniciándose la detonación con cordón detonante y detonadores eléctricos o con detonadores de tipo no eléctrico. Los parámetros de voladura variaran, y vendrán condicionados por la precalificación zonas de arranque, utilizandose voladuras de destroza en los tramos de dolomias amarillas y mármoles blancos altamente fracturados. El arranque en paquetes marmóreos de los cuales se pueda aprovechar bloques y bolos, será con voladuras del tipo prevoladura, con

precortes de cordón detonante, despegando masas de gran tamaño, que serán clasificadas para su aprovechamiento como bloques, bolos o para su quebrantado como piedra en rama.

La maquinaria a utilizar en la explotación sera:

- Perforadora sobre carro, orugas, neumática, martillo en cabeza .
- Retroexcavadora de ruedas CAT M 318 ó similar, equipada con martillo hidráulico de 1.100 kg (que posee la empresa).
- Pala cargadora CAT 950-G o similar de 180 CV.
- Camión 13,5 m³ Mercedes o similar.
- Vehículo 5 plazas para transporte de personal.

También se dispondrá de instalaciones auxiliares entre las que se encuentran: Locales de higiene y bienestar de personal y almacenes. Todas estas instalaciones serán realizadas con casetas prefabricadas.

El personal a emplear en el conjunto cantera planta de trituración se estima en:

Perforación. Contratada.	
- Encargado-Artillero:	1 operario
- Carga:	1 operario
- Transporte:	1 operario
- Quebrantado:	1 operario
- Peón ayudas varias:	1 operario

	Total 5 operarios

6. DURACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN. PRODUCCIONES Y COMERCIALIZACIÓN

En relación a la temporalidad, la explotación tendrá el carácter de **permanente e indefinida**, en tanto de disponga de reservas y exista demanda de los productos a fabricar en la planta.

Los productos a obtener corresponden principalmente a piedra en rama de colores blanco y amarillo. Como subproducto para su venta en fabricas de la zona, se podrán obtener bloques y bolos de mármol blanco en las zonas del macizo que presente baja facturación.

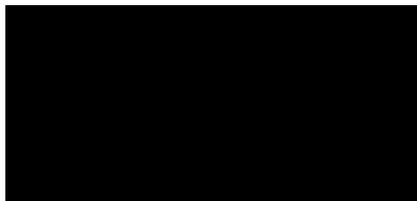
La producción total de piedra en rama, se estima en unas [REDACTED] que como ya hemos indicado se utilizara para el suministro de materia prima de la planta de [REDACTED] ubicada en el termino municipal de [REDACTED]

7. CONCLUSIONES

Considerando los ingenieros que suscriben que en la presente memoria queda recogida la actividad proyectada, y que la misma queda englobada como explotación de Recursos de la Sección A), conforme a lo recogido en el R.D. 4019/1982, de 15 de diciembre, lo somete a la autoridad minera para su aprobación si procede.

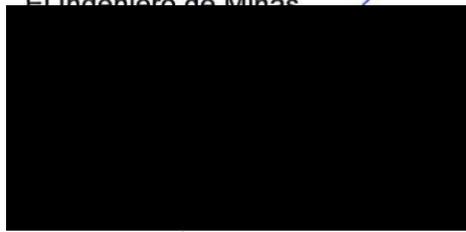
Almería, 16 de abril de 2007

El Ingeniero Técnico de Minas



Fdo.: Francisco Navarro Martínez

El Ingeniero de Minas



Fdo.: I.M. Górrochategui Dendarieta

PLANOS